

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2018

El proyecto de Presupuestos 2018 contempla para el Sector Agricultura \$ 567.853 millones, creciendo 2,3% (\$ 12.604 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2017. El Ministerio de Agricultura considera \$ 505.897 millones, y los programas del Tesoro Público \$ 61.955 millones.

DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO

Se contemplan \$ 190.824 millones, para las siguientes acciones:

Programas de Fomento Productivo INDAP

Se consideran \$ 106.549 millones, un 0,2% más que el año anterior. Este nivel de gasto permite dar continuidad a los beneficios que se asignan a través de los programas PRODESAL, PDTI, PADIS, PRODEMU, SAT, PDI, Alianzas Productivas, Comercialización y Servicios de Desarrollo, con coberturas estimadas de 130 mil beneficiarios con asesorías técnica y capacitación.

Adicionalmente se incluyen \$ 180 millones asociados al subsidio de inversión para 544 usuarios PDTI, en línea con los recursos adicionales de asesorías técnicas entregados en el Congreso el año pasado.

Sistema de Incentivos de Sustentabilidad Agroambiental (INDAP-SAG)

Se contemplan recursos por \$ 33.968 millones, para dar continuidad al Programa de Mejoramientos de Suelos (Sistema de Incentivos Ley N° 20.412) y Praderas Suplementarias. Se proyecta una cobertura de 144 mil hectáreas con labores de recuperación, fertilización y conservación.

Fomento al Riego y Drenaje

Para Fomento al Riego y Drenaje, los recursos incluidos en el presupuesto del Ministerio sumados a los considerados en el Tesoro Público totalizan \$ 86.068 millones, creciendo 7% (\$ 5.601 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2017.

Se incluyen \$ 25.882 millones en el presupuesto ministerial y \$ 60.186 millones en el Tesoro Público.

El Programa de Riego en INDAP considera \$ 14.157 millones, lo que permite una cobertura de 3.389 hectáreas incorporadas al Riego Intrapredial, 240 obras terminadas en Riego Asociativo, 1.000 usuarios atendidos a través del Bono Legal de Aguas, recuperación de 20 embalses CORA y 100 estudios de Riego y Drenaje.

En la Comisión Nacional de Riego, se incluyen \$ 11.725 millones para financiar la gestión de la Ley de Riego y las funciones propias de la Comisión, incluyendo \$ 3.446 millones para ejecutar 31 iniciativas: 9 estudios básicos, 3 proyectos y 19 programas de inversión.

Finalmente, los recursos asociados a la Ley de Fomento al Riego y Drenaje, \$ 60.186 millones, permitirán favorecer alrededor de 1.400 proyectos a nivel nacional agregando 13.000 hectáreas al riego tecnificado y 8.000 hectáreas como superficie de nuevo riego.

Promoción y Fomento Subsecretaría de Agricultura

Se asignan \$ 15.876 millones para continuar con la promoción y fomento productivo agropecuario, realizados a través de diversos instrumentos y distintos organismos.

En primer término, el Fondo de Promoción de Exportaciones administrada por la DIRECON, incluye \$ 9.882 millones, con miras a promover, entre otros, la agricultura familiar campesina.

El Programa de Fomento Productivo Agropecuario que ejecuta CORFO, considera \$ 4.282 millones, lo que permitirá una cobertura de 83 proyectos PROFO, 66 proyectos PDP, 146 proyectos de Preinversión Riego, 48 proyectos FOCAL, 7 NODOS y 5 proyectos PTI.

Se otorga continuidad para el programa "Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo" con \$ 508 millones, para prestar asistencia técnica y subsidios a productores entre la RM y Los Lagos.

La Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) incluye \$ 914 millones, dando continuidad a la operación de la Agencia, y para iniciativas habilitantes en Calidad e Inocuidad Alimentaria para la Innovación y Competitividad en Alimentos Saludables (recursos transferidos desde la Subsecretaría de Economía – FIE).

Finalmente, el Programa de Coordinación de la Red Agroclimática Nacional, contempla \$ 289 millones, lo que financia los costos de transmisión (telecomunicaciones y enlaces) y mantenimiento (asistencia en terreno de las estaciones meteorológicas) de 213 estaciones de monitoreo.

Emergencias Agrícolas

Contempla \$ 1.539 millones, para enfrentar las Emergencias Agrícolas en el Ministerio.

Programa Seguro Agrícola

A nivel agregado esta línea incluye \$ 7.010 millones, para acciones asociadas a Seguro Agrícola en la Subsecretaría de Agricultura y en INDAP.

El Seguro Agrícola operado por la CORFO dispondrá de \$ 6.094 millones, permitiendo financiar en promedio 21.899 pólizas.

De igual forma, el Programa de Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola en INDAP contempla \$ 916 millones, para financiar 9.615 póliza en promedio.

ASISTENCIA FINANCIERA (INDAP)

Se consideran \$ 80.475 millones, un 0,7% más respecto del año 2017, se incrementan recursos por \$ 551 millones asociado al Plan Araucanía para Proyectos y Negocios Asociativos en 20 Cooperativas. El total de recursos financieros permitirá una cobertura de 34 mil usuarios de préstamos de corto plazo y 14 mil usuarios de préstamos de largo plazo.

Además, se consideran recursos de continuidad por \$ 1.834 millones para el Fondo Rotatorio de la Ley N° 18.450, que prefinancia parcialmente obras de riego y/o drenaje para beneficiarios del INDAP que han obtenido el certificado de bonificación, con un costo máximo de obras de UF 400.

GESTIÓN SANITARIA Y FORESTAL

Se contemplan \$ 214.335 millones, lo que representa un crecimiento de 5,1% (\$ 10.437 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2017.

Prevención y Control Sanitario (SAG)

Esta línea se presenta con \$ 124.589 millones, creciendo 5,8% (\$ 6.806 millones) respecto del año 2017.

En primer término, financia la continuidad de operación de todos los programas de prevención y fiscalización en materia fito y zoonosanitaria, especialmente los programas: Trazabilidad Animal, Lobesia Botrana, Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino, Polilla Gitana, Mosca de la Fruta, Sanidad Animal, entre otros.

Además se consideran \$ 7.405 millones para traspasar a 1.448 honorarios con funciones permanentes a la contrata (306) y código del trabajo (1.142), de acuerdo a protocolo firmado entre el Gobierno y la Asociación de Funcionarios del SAG; y se agrega un tercer turno con 155 funcionarios para las inspecciones en las plantas de exportación.

Por otra parte, se incluyen \$ 1.664 millones para financiar la implementación y mantención del ERP Institucional (Sistema de Planificación de Recursos Empresariales) con 2 nuevos módulos de Personas y Finanzas, plataforma de respaldo y resguardo de la información asociada a activos críticos de negocio, y \$ 1.351 millones para incrementar la dotación en 79 vehículos.

Se incorporan \$ 307 millones para dar continuidad (efecto año) a las actividades de Certificación de Semillas (SAG-ANPROS).

Para inspección de equipaje y medios de transporte, se contemplan \$ 494 millones para la renovación de 6 Equipos de Rayos X y otros equipos de inspección.

Finalmente, se incluyen \$ 568 millones asociado a recursos transferidos desde la Subsecretaría de Economía - FIE, para continuar con el piloto en materia de Certificación Electrónica eCert para el conjunto de productos silvoagropecuarios y acuícolas.

Finalmente, cabe señalar que durante el período 2014-2018 se ha aumentado el presupuesto en \$ 34.079 millones, para fortalecer principalmente los programas de prevención y fiscalización en materia fito y zoonosanitaria; así como reposición de vehículos, irradiador y equipos rayos X para potenciar los controles en fronteras; además se fortalecieron de forma permanente las capacidades técnicas y de fiscalización a través del pago de la Asignación Fito y Zoonosanitaria para los funcionarios de planta y contrata (Ley N° 20.803), traspaso de honorarios a la contrata y código del trabajo, y un tercer turno para la inspección en plantas de exportación.

Protección, Conservación y Gestión Forestal (CONAF)

Incluye \$ 89.747 millones, lo que considera un incremento de \$ 3.632 millones (4,2%) respecto de la Ley de Presupuestos 2017. Este nivel de gasto permite dar continuidad a la operación normal de todos los programas de la CONAF.

El Programa Manejo del Fuego considera recursos por \$ 32.484 millones, con un crecimiento de \$ 5.765 millones (21,6%), lo que permite mantener el fortalecimiento del combate a los incendios forestales urbanos, periurbanos y rurales.

Adicionalmente, se consideran recursos por \$ 8.691 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

- Fortalecimiento Brigadas (\$ 4.090 millones), considera el funcionamiento y operación de 16 nuevas brigadas por 5 meses en temporada alta (27 brigadistas c/u) para el control de incendios forestales, pasando de 143 a 159 brigadas (\$ 2.852 millones); reposición y compra de elementos de protección personal y kit de accidentes para primeros auxilios (\$ 1.047 millones); y continuidad básica alimentación (\$ 191 millones).
- Inversión para Combate Terrestre (\$ 2.652 millones), incluye la reposición de equipos, herramientas, repuestos, accesorios y equipamiento de radiocomunicaciones (\$ 1.334 millones); construcción e instalación de 16 torres de televigilancia con transmisión inalámbrica, mantención y reparación del actual sistema de detección de torres terrestre fijas (\$ 883 millones); y fortalecer el Sistema de Análisis y Predicción de Incendios, a través de la actualización de herramientas informáticas de planificación y gestión (\$ 435 millones).
- Combate Aéreo (\$ 1.346 millones), se incorpora una brigada helitransportada (11 jornales transitorios) y su operación por 5 meses para el helicóptero Sokol (\$ 267 millones); y la continuidad operacional de las aeronaves asociado principalmente a mantenciones, combustible, líquido retardante, repuestos, seguros, entre otros (\$ 1.079 millones).
- Operación de iniciativas de inversión GORE Valpo. (\$ 603 millones), se financia 6 Brigadas para los vehículos de Ataque Inicial (11 jornales transitorios c/u) y su operación por 7 meses, más el costo del equipamiento de protección (\$ 493 millones); y se financia el personal de 3 Puestos de Mando Móvil (5 jornales transitorios c/u), viáticos nacionales y su operación por 7 meses (\$ 110 millones).

Cabe señalar, que el Programa Manejo del Fuego se habrá incrementado en más de \$ 13.123 millones en el período 2018/2014, un crecimiento de 68% real, de los cuales \$ 11.609 millones son gasto permanente.

En materia de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) se incluyen \$ 17.439 millones, lo que permite financiar de forma permanente el personal en las ASP, sus gastos operacionales (vestuario, transporte, combustible, implementos de seguridad y alimentación), además de mejoramientos y reparaciones de infraestructura.

Por otra parte, se incluyen adicionalmente \$ 778 millones para la etapa final de normalización de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado en 11 unidades del SNASPE: R.N. Río Clarillo (RM), R.N. Altos de Lircay (VII región), P.N. Conguillio (IX región), P.N. Tolhuaca (IX región), P.N. Vicente Pérez Rosales (X región), P.N. Chiloé (X región), R.N. Coihaique (XI región), R.N. Cerro Castillo (XI región), R.N. Jeinimeni (XI región), M.N. Dos Lagunas (XI región) y P.N. Torres del Paine (XII región); y \$ 410 millones para implementar infraestructura habilitante en zonas de uso público en el Parque Nacional La Campana (V región), en convenio con la Subsecretaría de Turismo.

Además se incluyen \$ 224 millones para implementar un Sistema de reservas y venta de entradas en línea en 6 unidades del SNASPE: R.N. Pingüino de Humboldt (IV región), R.N. Río Clarillo (RM), P.N. Radal Siete Tazas (VII región), P.N. Vicente Pérez Rosales (X región), P.N. Conguillio (IX región) y P.N. Huerquehue (IX región); y para habilitar con energía eléctrica sustentable 9 sectores de montaña de uso público en el P.N. Torres del Paine (XII región).

Se considera una transferencia por \$ 1.176 millones para la Comunidad Indígena Ma'ú Henua, concordante con lo definido en el Convenio de Asociatividad suscrito en Agosto 2016.

Para el Programa Gestión Forestal, se consideran recursos por \$ 18.786 millones, lo que permite financiar permanentemente el personal para fiscalización forestal, operarios forestales, horas extras y viáticos; así como el personal para la implementación de la Ley del Bosque Nativo y para la Evaluación y Fiscalización Ambiental de acuerdo a la Ley N° 20.417 de Bases Generales del Medio Ambiente.

Además, se consideran recursos adicionales por \$ 111 millones para financiar 5 profesionales y su operación para implementar la Ley que aplica Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre (CITES).

En el Programa CONAF 01 se incluyen \$ 19.495 millones, estos recursos financian la continuidad operacional de las actividades de carácter administrativo, del nivel central de la CONAF.

En Arborización Urbana se consignan \$ 1.543 millones, dando continuidad al Programa.

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

En forma agregada, esta línea considera \$ 43.920 millones, con un crecimiento de 2,3% (\$ 968 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2017.

Investigación

Para los Institutos Tecnológicos se consideran \$ 36.334 millones, con un incremento de \$ 560 millones (1,6%) respecto del año anterior.

Además de financiar la operación normal de continuidad en cada Instituto, se aporta financiamiento para ajustes en las remuneraciones del personal (\$ 46 millones).

En el FIA, se consideran \$ 1.519 millones, transferidos desde la Subsecretaría de Economía - FIE, para continuar con el desarrollo de los "Polos Territoriales" en seis territorios a nivel nacional (nueva industria de ingredientes funcionales y aditivos especializados), y se mantienen los proyectos en convenio con el FIC.

Finalmente, se da continuidad a los recursos asociados a la mantención del Banco de Germoplasma administrado por el INIA.

Estudios y Reportes Sectoriales

En lo que respecta a la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), se incluyen \$ 6.690 millones, creciendo en \$ 439 millones (7%) respecto del año 2017. Los recursos permiten dar continuidad a la operación, estudios y reportes de ODEPA, al Programa Levantamiento de Precios Regionales y la Unidad de Transparencia de Mercados; así como la realización del Catastro Frutícola en convenio con el CIREN (regiones del Maule, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Arica y Parinacota, Tarapacá y Aysén) y el flujo de acuerdo al cronograma del Programa de Estadísticas Continuas Intercensales del Sector Agropecuario (ejecutado por el INE).

Adicionalmente, se considera \$ 970 millones para el VIII Censo Agrícola, para las actividades de logística, el formulario, bases de datos, capacitación del personal en terreno y soporte en ODEPA.

Difusión y Extensión

Este componente presenta un presupuesto de \$ 896 millones para dar continuidad a las actividades de FUCOA y el Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural.

INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO

Se incluyen \$ 2.145 millones para adquisición de equipamiento en la Subsecretaría de Agricultura e INDAP, con el destino que se indica.

Vehículos

Incluye \$ 120 millones para renovar 7 vehículos en INDAP.

Inversión en Informática

Incluye \$ 1.205 millones, para la renovación de equipos informáticos (computadores, switch, memorias, entre otros) y el pago anual de licencias de software.

Infraestructura Física

Contempla \$ 820 millones, para financiar en INDAP los proyectos de inversión "Construcción Agencia de Área Ancud" (X región) y "Construcción Agencia de Área Cunco" (IX región).

SOPORTE ADMINISTRATIVO

Se contemplan \$ 54.535 millones, lo que representa un crecimiento de 0,4% (\$ 229 millones) respecto de la Ley 2017. Estos recursos permiten dar continuidad al soporte administrativo en INDAP y la Subsecretaría de Agricultura.

En la Subsecretaría de Agricultura, se incrementan \$ 27 millones para el pago de asignación profesional a 2 funcionarios y para el traspaso de 16 honorarios a la contrata en 2017.

Respecto del INDAP, se incrementan \$ 763 millones para el pago de obligaciones legales (asignación profesional, bienios, afiliación bienestar) y para el traspaso de 197 honorarios a la contrata (129 en 2016 y 68 en 2017).

OTROS GASTOS

Se contemplan \$ 139 millones, lo que considera impuestos en el SAG, prestaciones de seguridad social y compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad a nivel ministerial.

PROGRAMAS DEL TESORO PÚBLICO

Se contemplan \$ 61.955 millones para financiar subsidios al sector agrícola y forestal.